

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – 2º BAC

Bienvenido/a a la materia: FRANCÉS. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOMLOE).

Este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

Las competencias específicas en 2º de Bachillerato de Francés (Lengua Extranjera) se centran en el uso crítico y autónomo de la lengua, abarcando la comprensión y producción de textos orales y escritos complejos, la interacción intercultural y el desarrollo de estrategias de aprendizaje. Esto implica analizar y valorar textos de diversa índole, producir textos originales y coherentes, interactuar de manera autónoma, analizar críticamente la diversidad cultural y gestionar el propio aprendizaje lingüístico.

Aquí se detallan las principales competencias:

- **Comprensión de textos:**
  - Extraer ideas principales e información detallada de textos orales y escritos de diversa complejidad y extensión.
  - Interpretar y valorar críticamente el contenido, la intención y los matices de los textos, incluyendo la ironía y el uso estético de la lengua.
- **Producción de textos:**
  - Producir textos originales, de extensión media y con una organización clara, aplicando estrategias como la planificación y la autorreparación para comunicar mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos.
  - Escribir y hablar de forma coherente, organizada y adecuada a la situación comunicativa, con fluidez y corrección.
- **Interacción y mediación:**
  - Interactuar con otros de forma autónoma y cooperativa, utilizando recursos analógicos y digitales para responder a propósitos comunicativos.

**Departamento de Francés**

- Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, simplificando mensajes y transmitiendo información de manera eficaz y responsable.
- **Conocimiento cultural y lingüístico:**
  - Ampliar y usar de forma crítica el repertorio lingüístico personal, reflexionando sobre el funcionamiento de las lenguas y variedades.
  - Valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural, comparando y comprendiendo elementos de diferentes culturas para actuar de forma empática en situaciones interculturales.
- **Autonomía y autogestión del aprendizaje:**
  - Analizar los progresos y dificultades en el aprendizaje de la lengua extranjera.
  - Seleccionar y aplicar estrategias para superar dificultades, gestionando el propio aprendizaje mediante la planificación, autoevaluación y coevaluación.

La calificación de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9
PESO SOBRE NOTA FINAL	35%	30%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%

**Departamento de Francés**

Para recoger información, se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos, etc.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Criterios de evaluación
Cuaderno de clase	CE1, CE2, CE3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5
Trabajos grupales/proyectos escritos u orales	CE1, CE2, CE3,	4.1, 4.2, 4.3, 4.4 5.1, 5.2
Pruebas escritas u orales	CE1, CE2, CE3,	3.1, 3.2 ,3.3, 3.4
Observación diaria	CE4, CE5	4.1, 4.2, 4.3, 4.4
Lecturas	CE1	2.1, 2.2, 2.3, 2.4
Intercambio de cartas con alumnos franceses	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5	2.1, 2.1, 1.1, 1.2

**La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.**

También se tendrán en cuenta que:

1. **La asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. **La ausencia justificada a un examen** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito o por teléfono. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Se considerará aprobada la pendiente del curso anterior de manera automática si el alumno se matricula de francés y se esfuerza durante el curso escolar en la asignatura de francés.

Atentamente

Departamento de FRANCÉS

María Sánchez Pérez

Campello, a 30 de septiembre de 2025